PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Concurso Nº 11/2016 — Concurso Público: Prosecretario Judicial C (Categoría 11.01) —Psicólogo — Oficina De Asistencia A La Víctima De Delitos — Centro Judicial Capital.

<u>Se deberán presentar a realizar los trámites preocupacionales, en la Dirección de Recursos Humanos, Lamadrid 420 altos, con la documentación respectiva (1):</u>

- Las postulantes con orden de mérito nº 8 y 9, el día 26 de junio de 2020 a las 8.00 hs.
- Las postulantes con orden de mérito nº 10 y 11, el día 26 de junio de 2020 a las 9.00 hs.

Documentación a presentar el día de la convocatoria:

- (1) **IMPORTANTE:** Se exige que al momento de la convocatoria, los postulantes se presenten con la documentación que a continuación se detalla:
 - 2 (dos) fotocopias de DNI (1ra. y 2da. hoja). En caso de que el domicilio no se encuentre actualizado, deberá presentar certificado de residencia.
 - Partida de nacimiento *legalizada* por el Registro Civil.
 - Certificado de Buena Conducta actualizado (6 meses de vigencia).
 - Certificado de Reincidencia actualizado (6 meses de vigencia).
 - <u>Titulo Secundario o Terciario</u>: Fotocopia del título analítico legalizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán y por el Establecimiento Educativo.
 - En caso que el título sea expedido por otra provincia: el mismo deberá estar, además de lo anterior, legalizado por el Ministerio de Educación de la Provincia que lo expidió.
 - En caso que el título sea expedido por alguna Escuela Experimental de la UNT, deberá, además, contar con la legalización del Rectorado.

En el caso de ser profesionales universitarios:

<u>Título Universitario</u>: - Privado: Titulo legalizado por la Universidad que expidió el mismo.

- Estatal: Titulo legalizado por el Rectorado.
- Fotocopia y originales de cursos realizados.
- Constancia de CUIL.
- En caso de ser abogado y contar con matrículas provinciales y/o federal, deberá presentar todas las constancias de inscripción.
- Constancia de trabajos actuales y anteriores en donde deberán estar detallados los siguientes datos:
 - * Nombre de la empresa o entidad pública.
 - * Puesto que ocupaba.
 - * Día, mes y año de ingreso y egreso.
- Documentación de Filiación:
 - * Acta de matrimonio legalizada por el Registro Civil.
 - * Fotocopia de DNI y Acta de Nacimiento legalizada por el Registro Civil del cónyuge y los hijos.

Los varones deben presentarse con corbata para la foto del legajo computarizado.-